

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE LA VÍA VERDE DE LA JARA

Anuncio para la licitación de contrato de explotación y gestión de las instalaciones y servicios de la estación de Campillo Sevilleja

1. Entidad adjudicadora.

- Mancomunidad de la Vía Verde de la Jara.
- Expediente número: 1 de 2011.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: Prestación de servicios de restauración y alojamiento, en las instalaciones de la antigua estación de ferrocarril de Campillo Sevilleja, situada en la Vía Verde de la Jara.
- Lugar de ejecución: Campillo de la Jara.
- Plazo del contrato: Diecisiete años, con posibilidad de prórroga por diez años más.
- División por lotes y número de lotes.

Primer lote: Gestión y explotación de los vagones de tren compuesto por un vagón restaurante, un vagón coche-cama y un muelle cubierto.

Segundo lote: Gestión y explotación de cuatro inmuebles destinados a alojamiento turístico, siendo posible que la rehabilitación corra a cargo del adjudicatario.

Tercer lote: Gestión y explotación del edificio de viajeros destinado a alojamiento rural y restaurante, siendo posible que la rehabilitación corra a cargo del adjudicatario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Establecida en la cláusula 13 del pliego de condiciones.

4. Presupuesto base de licitación.

Canon anual mínimo de 33.800,00 euros para la totalidad de las instalaciones disponibles, de acuerdo al siguiente desglose por lotes:

- Lote 1: 10.800,00 euros.
- Lote 2: 18.000,00 euros.
- Lote 3: 5.000,00 euros.

Según lo establecido en las cláusulas 7 y 8 del pliego de condiciones.

5. Obtención de documentación e información.

Mancomunidad de la Vía Verde de la Jara, plaza de España, número 1, 45.578 Campillo de La Jara, Toledo. Teléfono: 925 45 56 25.

Página Web: www.viaverdedelajara.com (perfil del contratante).

6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y técnica o profesional. Establecidos en las cláusulas VI y VII del pliego de condiciones.

7. Garantías exigidas

- Provisional: No.
- Definitiva: No.

8. Presentación de las ofertas.

- Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- Documentación a presentar: Establecida en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- Lugar de presentación: Indicado en el apartado 5.

9. Apertura de ofertas.

- Lugar: Indicado en el apartado 5.
- Fecha y hora: Se comunicará en la página web de la Mancomunidad.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Campillo de la Jara 2 de febrero de 2011.- El Presidente de la Mancomunidad de la Vía Verde de la Jara, Emilio Gamino Sánchez.

N.º I.-1354